

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2019/2214 *Concesión de aguas públicas. Núm. Expediente: M-6554/2006.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-6554/2006

Peticionarios: Cdad. Rgtes. Soto de Lorenzo

Uso: Agropecuarios-regadíos (Leñosos-Olivar) de 6,9 ha (1,194 ha olivar mezclado con frutal)

Volumen anual (m³/año): 17.412

Caudal concesional (L/s): 1,7

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Hinojares	Jaén	Superficial	BAZA, GALLEGO O GUADIANA MENOR, RIO	497641	4172120

Objeto de la Modificación: Aumento de la superficie regable que pasa de 4 ha en inscripción a 6,965 ha con disminución del caudal inscrito que pasa de 3,2 l/sg a 1,7 l/sg, y disminución del volumen máximo anual a detraer que pasa de 32.000 m³ a 17.412 m³, con una dotación de 2.500 m³ /ha/año, e inclusión de balsa de almacenamiento de 1.309,26 m³ de capacidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 16 de abril de 2019.- Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.